



## Trabajo de Final de Grado de Periodismo

# El tratamiento informativo del proceso judicial de Carlos Fabra en los diarios Levante y Mediterráneo

**Alumno:** Marta Fullera Campos

**E-mail:** [martafullera@gmail.com](mailto:martafullera@gmail.com)

**Curso:** 2014-2015

**Tutor:** Andreu Casero Ripollés

# El tratamiento informativo del proceso judicial de Carlos Fabra en los diarios Levante y Mediterráneo

News treatment of the Carlos Fabra's trial in Levante and Mediterráneo newspapers

Marta Fullera ([martafullera@gmail.com](mailto:martafullera@gmail.com))

Grado en periodismo - Universitat Jaume I - Curso 2014 - 2015

Tutor: Andreu Casero Ripollés

---

**Resumen:** En la siguiente investigación se analiza cómo dos medios castellanenses de distinta línea editorial cuentan, en sus respectivas ediciones digitales, el proceso judicial de Carlos Fabra. Para contar con una variedad de noticias suficiente, se compararán tres hechos que envuelven dicho proceso: el juicio oral, la petición de indulto y finalmente, su encarcelamiento. El diseño metodológico de este trabajo detalla las técnicas científicas que se han utilizado para poder realizar la investigación, la cuantitativa y la cualitativa. Estas técnicas se centrarán en resolver los objetivos y las hipótesis que se plantean. Los objetivos se apoyan en: analizar la cobertura del caso según el número de publicaciones; estudiar el espacio que le han dedicado a cada publicación para analizar la relevancia; conocer las fuentes utilizadas y clasificarlas según la cantidad, tipología y naturaleza; y estudiar la procedencia de la noticia. A partir de los resultados obtenidos podemos razonar que el *Mediterráneo* ha realizado un análisis más numeroso pero menos completo del proceso judicial. Por el contrario, el diario *Levante*, a pesar de tener menos publicaciones cuenta con noticias más extensas y mucho más completas. Se puede observar la línea editorial de cada periódico y demostrar que el *Mediterráneo* tiene una tendencia más conservadora y defensora de Carlos Fabra y el partido popular, mientras que el *Levante* cuenta con una posición más liberal que critica más al ex presidente y a su partido. Además, si tenemos en cuenta el enfoque y lenguaje utilizado, se puede apreciar como el *Mediterráneo* evita verbos o palabras que se refieran a Carlos Fabra de una manera negativa. El *Levante* por el contrario describe al ex político como un controlador, derrochador y manipulador. Así, se puede ver como dos periódicos de la misma ciudad cuentan un mismo hecho de manera diferente.

Palabras clave: Proceso judicial, Carlos Fabra, Mediterráneo, Levante, línea editorial, enfoque, técnica cuantitativa, técnica cualitativa.

**Abstract:** In this research work will be analyzed through scientific methods how two media from Castellón city with a different editorial line tell, in their digital editions, all the judicial process of Carlos Fabra. To have a sufficient variety of news, will be compared three facts related to this process: the oral judgement, the reprieve's petition and finally, his incarceration. Research detailed the methodological design in which we can understand the scientific techniques used to get on with the work, the quantitative and qualitative. These will focus on solving the objectives and hypothesis raised in the investigation. The objectives are based on: analyzing the coverage of the case by the number of publications; study the space that they have spend to each publication to analyze the relevance; to know the sources used and classify according to quantity, type and nature; and study the provenance of the news. We can discuss that Mediterraneo newspaper has made a larger but less complete analysis of the judicial process. Nonetheless, Levante newspaper, despite having fewer publications it has more extensive and more complete news. It is possible to see the editorial line of each newspaper and to demonstrate that Mediterraneo has a more conservative and defender trend of Carlos Fabra and partido popular, while Levante has a more liberal and critical position of the former president and his political organization. Mediterraneo newspaper prevents verbs of words referring to Carlos Fabra as a negative way, Levante on the contrary describes the former politician as a controller, wasteful and manipulative. So, it is possible to see how two newspapers of the same city show a same fact of a different way.

**Keywords:** judicial process, Carlos Fabra, Mediterráneo, Levante, editorial line, approach, quantitative technique, qualitative technique.

## I. INTRODUCCIÓN

Existe una unión inseparable entre el apellido Fabra y la política en Castellón. Hasta la actualidad, un total de siete familiares del ex presidente del Partido Popular han ocupado la presidencia de la Diputación. Por tanto, se puede afirmar que la familia tiene una presencia preponderante en la política de la ciudad. Hace más de un siglo que gobiernan la provincia pero, desde finales del año 2014, el último del clan Fabra está en la prisión de Aranjuez tras ser condenado a cuatro años de prisión por fraude fiscal.

En este trabajo de investigación se analizará a través de métodos científicos cómo dos medios castellonenses de distinta línea editorial cuentan, en sus respectivas ediciones digitales, el proceso judicial de Carlos Fabra. Para realizar el estudio se analizan tres hechos que envuelven el proceso: el juicio oral, la petición de indulto y finalmente, el encarcelamiento. De esta manera se contará con la cantidad de noticias adecuadas para elaborar el estudio.

La finalidad de la investigación es mostrar un mismo hecho desde dos visiones distintas y así, comprender cómo puede variar la realidad según el medio que la publique. Una finalidad importante del trabajo es hacer entender que toda persona ha de tener cuidado con lo que ve, escucha o lee, pues en la mayoría de ocasiones no conoce los hechos por una experiencia directa sino por lo que cuentan los medios de comunicación.

Cada periódico, cada radio y cada televisión le ha dado un enfoque distinto al proceso judicial de Carlos Fabra. Debido a la relevancia de este personaje en la provincia, todos los medios han publicado día a día cómo avanzaba su situación judicial y los hechos publicados pueden variar según su línea editorial. En la siguiente investigación se compararán y analizarán las noticias publicadas en la red del *Levante-EMV* y *El Periódico Mediterráneo de Castellón*<sup>1</sup>. Dos periódicos con distintas líneas editoriales que han seguido el proceso de principio a fin.

Esta investigación se estructura en cuatro partes. En la primera podemos encontrar el marco teórico en el que se basa el trabajo y que ayudará a entender conceptos

1. Para nombrar a los dos periódicos analizados en la investigación se han utilizado las siguientes abreviaturas: *El Periódico Mediterráneo de Castellón* puede verse nombrado también como: *Mediterráneo*, *EPM* o periódico *Mediterráneo*. *El Levante-EMV* se nombrará como: *Levante*.

clave de la investigación y situar el problema que se desarrolla. Para ello conocemos la construcción mediática de la realidad, la manipulación de los medios y el mito de la objetividad, el periodismo político en España y el tratamiento de los procesos judiciales en la prensa.

En la segunda parte se detalla el diseño metodológico en el que podremos entender las técnicas científicas utilizadas para seguir adelante con el trabajo, la cuantitativa y la cualitativa. Estas se centrarán en resolver los objetivos y las hipótesis planteados en la investigación. Los objetivos se basan en: analizar la cobertura, estudiar el espacio y la relevancia que los dos medios dan al proceso judicial; conocer las fuentes utilizadas e investigar el enfoque discursivo y la estrategia que siguen el *Levante* y el *Mediterráneo* para construir la identidad mediática de Carlos Fabra.

En tercer lugar se presentan los resultados obtenidos a lo largo de la investigación después de haber trabajado y analizado los datos de las muestras. Para facilitar la comprensión y la lectura de estos datos, se estudiará el análisis cuantitativo mediante gráficos explicativos y el cualitativo a través de las citas de los propios periódicos.

Por último, encontraremos el apartado de discusión y conclusiones donde se recopilarán las deducciones obtenidas después de realizar los análisis correspondientes.

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **1. La construcción de la realidad por los medios de comunicación**

Los medios de comunicación tienen la capacidad de crear la realidad en la que vivimos, son los que nos muestran lo que está ocurriendo, nos explican el por qué ocurre y cómo debemos actuar ante la vida. Su poder pues, llega a calar en la personalidad de las personas, en sus ideas y en su comportamiento. En la actualidad, coexisten muchos medios de comunicación y por tanto, muchas maneras de contar lo que sucede.

Tal y como explica Casero-Ripollés (2009: 64): “La información no debe ser considerada únicamente como el resultado de una simple operación selectiva, sino

como una acción orientada hacia la construcción de la realidad social". "Para analizar los mecanismos de construcción de la realidad hay que examinar cómo los significados subjetivos pasan a ser facticidades objetivas disponibles para el conjunto de los individuos que integran una colectividad" (Casero Ripollés, 009: 61). Así, podemos afirmar que el periodismo construye la realidad social y que ésta es producto de la actividad social humana (Beltrán, 2003: 35).

Berger y Luckmann estudian la construcción de la estructura social en la vida cotidiana:

La realidad social de la vida cotidiana es aprehendida en un contínuum de prototipos que se vuelven progresivamente anónimos a medida que se alejan del 'aquí y ahora' de la situación 'cara a cara'. La estructura social es la suma total de estas tipificaciones y de las pautas recurrentes de interacción establecidas por intermedio de ellas (Berger y Luckmann, 2001: 49).

También es relevante hablar del lenguaje que utilizan los medios, ya que ocupa un papel muy importante en la construcción de la realidad. Cada palabra, puede hacernos víctimas de la desinformación por estar sustituyendo a otro concepto más cercano a lo que sucede. El lenguaje es lo que se dice, pero también lo que no llega nunca a ser pronunciado. La importancia de la lengua cuestiona si podemos tener una visión propia de la realidad sin que sea contaminada por el criterio de quien nos la hace saber.

Obtenemos nuestra visión del mundo a través del lenguaje: el sistema social viene así a estar presente en nuestros procesos cognitivos. Un planteamiento como este supone cuestionar la autonomía del pensamiento, o al menos concebir el pensamiento como un acto lingüístico. (Beltrán, 2003: 157)

## **2. La manipulación mediática y el mito de la objetividad**

El concepto de manipulación proviene etimológicamente del latín, de manipulus, que significa manojó o unidad militar. Si recurrimos a los principales diccionarios de la lengua española, observamos que según el *Diccionario de la Real Academia Española* manipular se define como "*operar con las manos o con cualquier instrumento*".

Pero el término adquiere una visión éticamente negativa si seguimos leyendo las definiciones que nos proporciona el *DRAE*, manipulación también se describe como: "*Intervenir con medios hábiles y, a veces, armeros, en la política, en el mercado, en la*

*información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia, y al servicio de intereses particulares*". Muchos estudios sobre los medios de comunicación incluyen el término manipular como uno de los conceptos principales para entender la construcción de realidad.

En rigor, todo proceso de comunicación es un proceso de manipulación, por lo menos en el primer sentido del término, por cuanto consiste en manipular signos, en seleccionar y mezclar signos, con el objetivo de crear un significado en la mente del receptor. (Zamora, 2004: 182)

El contenido y la forma de un titular de prensa puede influir sutilmente en la interpretación que se haga, y de ahí los efectos persuasivos de las informaciones sobre los lectores (Van Dijk, 1993: 12). La influencia que los medios de comunicación tienen en la interpretación de los lectores puede ocasionar que la manipulación y control dominen los medios e Internet en todo el mundo (Castells, 2009: 375).

Para que la manipulación sea eficaz, no debe haber prueba de su presencia, si un individuo intuye o comprueba que está siendo manipulado por un determinado medio de comunicación está en situación de alerta para descubrir algunos de los procedimientos, mecanismos o acciones que intentan actuar sobre él. (Valero-Hernández; 2012; 693)

De esta forma, la interpretación que los medios dan a cada noticia puede ser respaldada por la subjetividad del periodista que la firma. El periodismo va ligado al concepto de manipulación debido a que siempre ejerce una interpretación de los hechos. Un ejemplo muy claro de ello es cuando dos periodistas acuden a una misma rueda de prensa. A pesar de los dos haber escuchado las mismas palabras, de la misma persona y en el mismo lugar... cada uno de ellos escribirá la noticia utilizando unas declaraciones y una percepción que interprete y valore el hecho de una manera distinta, sin tener que distorsionar la realidad.

Como mínimo, cada canal de comunicación establece qué es, o no es, noticia. Cada canal selecciona, simplifica, acaso distorsiona, sin duda interpreta, y a menudo es fuente autónoma de mensajes. Y también en este nivel existen reglas de juego, y por lo tanto se producen interacciones horizontales (Sartori, 2007: 78).

Así, se puede desmentir también el tópico de neutralidad o imparcialidad ya que solo el hecho de publicar una noticia ya implica dejar otra fuera de nuestro alcance y

que el medio adopte una posición. La objetividad es un mito y la búsqueda de la misma es una pérdida de tiempo (Muñoz Torres, 2012).

La razón es clara: no estamos hablando de algo que es posible de distintas maneras o en distintos grados, sino de una imposibilidad absoluta. Nadie piensa que la miopía pueda eliminarse por un acto de voluntad. De manera similar, ninguna determinación de la voluntad -por muy fuerte que sea- puede erradicar la subjetividad del conocimiento (Muñoz Torres, 2012: 845).

Muchos periodistas defienden que para acercarse todo lo posible a la verdad deben saber que no están mintiendo en sus escritos y a su vez, dar pluralidad de fuentes muy diversas. “Los periodistas son entrenados para buscar visiones opuestas sobre un asunto dado como prueba de su objetividad al informar” (Durham, 1998: 124).

### **3. El periodismo político en el contexto español**

Una cuestión importante respecto a los medios de comunicación recae en la influencia que tienen sobre las opiniones públicas y lo que éstas influyen en el sistema político.

Los medios constituyen uno de los procedimientos a través de los cuales el sistema político; en su conjunto, se relaciona con los ciudadanos y sus instituciones y grupos. Los medios sirven de nexo entre los individuos y sus entornos lejanos. (Berrio, 2000: 116).

La relación entre periodismo y política es tan estrecha que se convierte en algo esencial para la democracia. El periodismo posee una inquebrantable naturaleza política (Dader, 2012. Citado en: Casero Ripollés, 2012). Entre los medios de comunicación y la política hay un vínculo simbiótico, los políticos utilizan a los medios de comunicación en su beneficio y complacen sus intereses mediáticos para transmitir un mensaje a la sociedad. Los medios de comunicación utilizan a los políticos según su conveniencia, para extraer información privilegiada y tener siempre una fuente de contacto que dé valor a su agenda (Chmielewski, 1996). Además, “los periodistas asumen el rol de representantes de la ciudadanía ante la clase política” (Casero Ripollés, 2012).

Sin comunicación, no hay acción política válida. De poco sirven los programas electorales y los planteamientos ideológicos si no se es capaz de transmitirlos con credibilidad a la ciudadanía. Los políticos son comunicadores que necesitan unos intermediarios: los medios de comunicación. A través de ellos se dirigen a la



sociedad, y esta relación indirecta con el público le otorga al periodismo un papel fundamental. (Yanes, 2007: 357).

Los políticos son los que se adaptan a los nuevos tiempos y formatos de los medios de comunicación. Es la única forma de utilizar al completo los canales que los medios les ofrecen para comunicarse directamente con la ciudadanía (Casero Ripollés, 2012). El periodismo por tanto, se encuentra en el centro de la negociación. “Los medios juegan un doble papel, son simultáneamente espacio y actor, terreno de juego y jugador” (Casero Ripollés, 2008).

En España los medios están muy politizados ya que la mayoría de ellos, pueden definirse según sus tendencias ideológicas y participan de manera muy activa en la política española (Casero Ripollés, 2012). Esto no quiere decir que cada medio represente a un partido en concreto, sino que los medios españoles suelen apoyar las propuestas de partidos concretos cuando éstas van acorde con su línea editorial.

El periodismo debe cubrir la política de manera menos cínica, contribuir a la información que precisan los ciudadanos, promover la participación, adoptar una postura crítica frente al poder político y económico, generar empatía con diferentes problemas y públicos, y presentar una diversidad de perspectivas y asuntos. (Waisbord, 2012: 25).

Ante la idealidad de autores como Silvio Waisbord, quien defiende que el periodismo está al servicio de los ciudadanos para mostrarles todas las caras de la política, encontramos autores más realistas como Andreu Casero, quien afirma que en España, “la profesión periodística, ante la trascendencia del momento, toma conciencia de su misión política y adquiere una fuerte orientación ideológica” (Casero Ripollés, 2012: 32). Por tanto, podemos asumir que en España existe un periodismo altamente politizado y que la opinión pública de la sociedad está antes en boca de los periodistas, los encuestadores y los políticos (Sampedro, 2000: 49).

#### **4. Tratamiento de los procesos judiciales en la prensa**

Debido a la importancia que tienen los medios de comunicación en el mensaje político, siempre existe un baile de intereses que implica que una noticia sea publicable o no. En el caso de los procesos judiciales de algún político no solo interviene en la publicación la vinculación que el medio pueda tener con la persona afectada. La libertad de información de los procesos judiciales es una de las

características intrínsecas de una democracia (Guía para el tratamiento informativo de los procesos judiciales, 2013).

Las noticias sobre procesos judiciales dan conocimiento a la sociedad sobre el mundo de la justicia, así lo explica Francesc Barata:

Esas noticias, además de entretenimiento, aportan a la sociedad poderosos materiales simbólicos sobre el mundo, sobre el funcionamiento de los juzgados, la policía y la aplicación de las leyes. Hay que recordar que solamente una pequeña parte de la sociedad tiene un contacto directo con el delito (Barata, 2003: 52).

Algunos autores explican el seguimiento de los procesos judiciales en la prensa. El primer paso sería una noticia en la sección de sucesos: “El periodismo judicial parte de la crónica de sucesos, considerado el primer escalón o peldaño” (Ronda y Calero, 2000: 23) antes de que la continuidad de esa noticia pase a disposición judicial.

Si el periodismo de sucesos se ocupa de informar del hecho criminal en el momento en que éste se produce, el periodismo de tribunales se aplica en hacer el seguimiento del caso por la justicia hasta que llega el momento de máximo interés informativo: la resolución que cierra el caso definitivamente (Quesada, 2007: 40).

Por tanto, el tratamiento de un proceso judicial evoluciona en función del momento en el que se encuentre. La clave para diferenciarse informando en un proceso judicial son las fuentes que el periodista consiga. La cantidad y calidad de las informaciones que brindan las instituciones son limitadas (Puebla y Lozano, 2014), así se le exige al periodista tener recursos suficientes para poder avanzar en la noticia. Así pues, debe disponer de una agenda de contactos elaborada. A la hora de elegir las fuentes judiciales el periodista debe tener cuidado, ya que deben encontrar a los que tengan una mayor predisposición a comunicarse con la prensa. Los abogados de las partes suelen estar dispuestos a avanzar detalles, pero el contenido ha de ser analizado muy detalladamente para no informar de acuerdo a una de las partes. “Los letrados son una de las fuentes más fructíferas, pero también más parciales” (Gómez y Beni, 2006: 60).

Muchos medios no siguen el proceso completo ya que tiene un alto coste de despliegue de medios. Los que deciden informar hasta el final, por la lentitud del proceso, practican un periodismo mucho más reflexivo que abandona la praxis informativa más rigurosa. (Puebla y Lozano, 2014)

Para la correcta elaboración de una crónica informativa, es importante un razonable conocimiento de la estructura judicial, del sistema procesal español, de la terminología forense y de la lectura de las resoluciones judiciales, entre otras cuestiones. Pero lo más importante, el periodista debe atenerse no sólo a las normas periodísticas, sino a las del derecho, lo cual supone muchas veces un difícil equilibrio. Una formación extensa que, paradójicamente, tiene muy escasa presencia en las facultades de Ciencias de la Comunicación (Calero y Ronda, 2000: 13).

### III MÉTODO CIENTÍFICO

#### 1. Objetivos

Los objetivos de esta investigación se intentarán conseguir a través de un análisis científico que verifique o desmienta las hipótesis en las que se basa el trabajo.

- Q1: Analizar el grado de cobertura que la versión digital de *El Periódico Mediterráneo de Castellón* y el *Levante-EMV* le ha otorgado al proceso judicial de Carlos Fabra.
- Q2: Estudiar el espacio que le han prestado las ediciones digitales del *Levante-EMV* y *El Periódico Mediterráneo* al proceso judicial de Carlos Fabra. Así, se mostrará la relevancia que le ha dado cada medio.
- Q3: Estudiar las fuentes que han utilizado las ediciones digitales de *El Periódico Mediterráneo de Castellón* y el *Levante-EMV*. Se analizarán el número de fuentes y la naturaleza y tipología de las mismas.
- Q4: Investigar desde la técnica cualitativa el enfoque discursivo que las ediciones digitales de *El Periódico Mediterráneo de Castellón* y el *Levante-EMV* han utilizado para construir la figura de Carlos Fabra durante su proceso judicial. Así como examinar el léxico.

#### 2. Hipótesis

Teniendo en cuenta los objetivos planteados para desarrollar la investigación, se plantean las siguientes hipótesis:

- H1: *El Periódico Mediterráneo de Castellón* realizará una cobertura mayor del proceso judicial. Ya que es el medio con más tirada en Castellón. El *Levante-EMV* realizará una cobertura menor.

- H2: Las noticias publicadas por el *Levante-EMV* le darán más espacio y relevancia al juicio que las de *El Periódico Mediterráneo*. Ya que la ideología de cada medio marcará el espacio que se dedique en cada publicación.
- H3: El *Levante-EMV* contará con más fuentes informativas, ya que le dará más relevancia y espacio a las noticias publicadas durante el proceso. Al tratarse del proceso judicial de un político, es previsible que los principales actores en las noticias sean políticos o fuentes jurídicas.
- H4: La estrategia discursiva del *Levante-EMV* irá dirigida a una connotación negativa de la figura de Carlos Fabra, ya que el político es contrario a la línea ideológica del medio.

### 3. Metodología

El diseño metodológico que se desarrolla en esta investigación combina dos tipos de análisis: el cuantitativo y el cualitativo. La elección de este método de investigación se justifica en que la combinación de estas técnicas permiten procesar y analizar la información en consonancia con los objetivos planteados anteriormente.

Lo que se trata de establecer cuando se hace un análisis, de manera consciente o no, es una correspondencia entre las estructuras semánticas o lingüísticas y las estructuras psicológicas o sociológicas de los enunciados (Laurence, 2002: 31).

La técnica cuantitativa consiste en el análisis del número de informaciones publicadas en cada uno de los medios escogidos para la investigación. “En el análisis cuantitativo lo que sirve de información es la frecuencia de aparición de ciertas características de contenido” (Laurence, 2002: 15). Esta técnica permite analizar elementos que influyen en la visión y por tanto, en la percepción que tienen los lectores sobre el suceso. Los elementos a analizar son: la autoría, el género de la noticia, la relevancia por cantidad y espacio cedido y las fuentes informativas utilizadas.

Por otro lado, la técnica cualitativa realiza un análisis sobre el contenido utilizado en el discurso de cada noticia. “En el análisis cualitativo es la presencia o ausencia de

una característica de contenido dada, o de un conjunto de características, en un cierto fragmento de mensaje que es tomado en consideración” (Laurence, 2002: 15). El estudio de esta técnica permite observar como dos medios de comunicación cuentan el proceso judicial de Carlos Fabra analizando el discurso más subjetivo de cada medio. “En las técnicas cuantitativas el valor específico de la propiedad es una medida, grado o cantidad. En las cualitativas es una manera” (Mayntz, Holm y Hübner, 1975:19).

Gracias a la investigación que se puede realizar utilizando las técnicas mencionadas se extraen conclusiones de cómo realizan un seguimiento dos medios de distinta línea editorial y de qué manera pueden influir en la percepción que la sociedad se crea de este proceso judicial leyendo uno de estos dos medios.

De este modo, se dividirá en dos bloques la metodología de esta investigación: el primero agrupará los recursos analizados para llevar a cabo el método cuantitativo. El segundo se compone de un análisis cualitativo del discurso de las informaciones publicadas.

### **3.1 Técnicas de investigación**

#### **3.1.1 Análisis cuantitativo del contenido**

El análisis de contenido se considera una metodología de las más importantes que existen en la investigación (Beltrán, 2003).

El análisis de contenido corresponde a un conjunto de métodos y técnicas de investigación destinados a facilitar la descripción e interpretación sistemática de los componentes semánticos y formales de todo tipo de mensaje, y la formulación de inferencias válidas acerca de los datos reunidos (Krippendoff; 1990; 120).

Al campo de análisis se le asignan todas las iniciativas que consistan en explicitar y sistematizar el contenido de un mensaje concreto, siempre partiendo de técnicas complementarias. (Laurence, 2002: 32)

Los protocolos de la investigación científico-natural consisten habitualmente en mediciones de lo observado, en apreciaciones estadísticas de relevancia, en determinaciones matemáticas de la relación existente entre unas y otras variables, y en valoraciones o tests probabilísticos de las conclusiones o predicciones establecidas (Beltrán, 2003: 137).

### **3.1.2 Análisis cualitativo del discurso**

En la segunda parte de ese apartado metodológico se realizará un análisis del discurso basado en la técnica cualitativa. Un método flexible y más interpretativo que da pie a profundizar en el discurso y a un análisis más subjetivo del contenido de las noticias. La investigación se centrará en los recursos que construyen el discurso y que forman parte de la identidad de cada medio sobre cómo contar los hechos.

El método cualitativo es uno de los métodos científicos propios de las ciencias sociales (Beltrán, 2003: 146). Miguel Beltrán apoya esta afirmación comparando a la especie humana con la mencionada técnica. Ya que los humanos somos la única especie que vive dentro de una realidad social, donde no todo es material sino también simbólico (Beltrán, 2003). Dentro del análisis cualitativo podemos encontrar una investigación centrada en el plano contextual y el enfoque discursivo. Esto permitirá determinar qué estrategia discursiva ha planteado cada medio durante el proceso judicial de Carlos Fabra.

### **3.2 Diseño de la muestra**

Tanto la técnica de investigación cuantitativa como la cualitativa se aplicarán a todas las noticias publicadas en la edición digital de *El Periódico Mediterráneo* y el *Levante-EMV de Castellón* durante tres hechos destacados del proceso judicial de Carlos Fabra. El análisis se realizará en la edición digital de los periódicos debido a que podemos encontrar un mayor número de noticias publicadas y encontramos la información actualizada hasta el último momento. Los hechos que se analizarán son el juicio oral que comienza el 2 de octubre de 2013 y finaliza el 29 de octubre de 2013. La negación de la petición de indulto por parte del Gobierno central el día 21 de noviembre de 2014 y se analizarán los días que concurren del 19 al 23 de noviembre. Así, se analizarán dos días antes y después de la negación.

Y, finalmente el ingreso en prisión el día 1 de diciembre de 2014. Donde estudiaremos las noticias publicadas desde tres días antes hasta 3 días después.

El motivo por el cual se han escogido los dos periódicos mencionados se reduce a la cercanía del medio con el lugar de los hechos y la persona implicada. Los dos medios son de carácter local con más tirada en Castellón. Son los dos webs

periodísticas con más influencia en la provincia y las que tienen una línea editorial más diferenciada, según datos de la OJD de abril de 2015.

Para realizar el análisis se han consultado todas las noticias que el *Levante-EMV* y el *Mediterráneo* han publicado en sus ediciones digitales sobre los tres hechos que destacan en el proceso judicial de Carlos Fabra. Se han analizado hasta un total de 144 noticias.

### 3.3 Procedimiento

*Tabla 1. Resumen de protocolo de análisis del contenido*

VARIABLE	VALORES ASOCIADOS
1. AUTORÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Periódico en el que se publica</li> <li>· Firma de la noticia</li> </ul>
2. GÉNERO DE LA NOTICIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Noticias</li> <li>· Reportajes</li> <li>· Entrevistas</li> </ul>
3. CANTIDAD Y ESPACIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cantidad por fecha de publicación</li> <li>· Caracteres</li> </ul>
4. FUENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Número total</li> <li>· Naturaleza</li> <li>· Tipología</li> </ul>

En la *Tabla 1* se muestra de manera resumida el contenido que se analizará de todas las publicaciones recopiladas sobre el proceso judicial de Carlos Fabra en la edición digital del *Levante-EMV* y el *Mediterráneo*. La ficha completa puede verse en el *Anexo 6*.

En el primer apartado que hace referencia a la autoría de la noticia se clasificarán las noticias según el periódico que las publique y el autor que las firme, bien puede ser un periodista, una agencia o el propio periódico.

El segundo apartado recopila las noticias clasificándolas por su género, se dividirán según sean noticias, reportajes o entrevistas.

En cuanto a la cantidad de publicaciones y espacio que ocupan las noticias, se podrá ver cómo están clasificadas en el tercer apartado. Las noticias se analizarán según la fecha de su publicación y la cantidad de caracteres que ocupen. De esta manera se puede analizar la importancia de espacio que le han dado a cada noticia.

Y por último, se encontrará una clasificación de las fuentes utilizadas por los dos periódicos. El tipo de fuentes consultadas marcará el grado de relevancia de una noticia. Es importante clasificar las publicaciones según cuántas personas hayan colaborado para construir la información. Así, en este apartado podremos ver: el número total de fuentes utilizadas por cada medio. La naturaleza de las mismas, clasificándose en personal o documental. Y por último, su tipología dividiéndose en: institucionales, políticas, sociedad civil y otras. En el apartado “otras” se encontrarán fuentes que los diarios no han querido sacar a la luz. Pueden ser anónimas o grupos no distinguidos en número de personas o en su procedencia.

El análisis del discurso se realizará a través de un estudio del enfoque que comprenderá el plan léxico y discursivo que han llevado a cabo los medios para construir la figura de Carlos Fabra durante su proceso judicial.

## **IV RESULTADOS**

### **1. Exposición de resultados. Análisis del contenido**

#### **1.1. Cobertura informativa**

La cobertura informativa es un gran indicador que puede ayudarnos a ver la importancia que un medio de comunicación le otorga a un hecho determinado.

Para estudiar la cobertura del *Levante* y *El Periódico Mediterráneo* sobre el juicio oral, se han recopilado todas las noticias desde su inicio, el 2 de octubre de 2013, hasta su final, el 29 de octubre de 2013. En total se han extraído 112 noticias en este primer periodo analizado.

El segundo hecho a analizar, la negación del indulto, recoge 10 noticias entre los días 19 y el 22 de noviembre de 2014. Se decide analizar este periodo porque cumple dos días antes y después de la negación definitiva del indulto de Carlos Fabra, el 21 de noviembre de 2014.



Como tercer y último hecho analizado encontramos la entrada en prisión del ex mandatario del Partido Popular. Para este periodo se analizan 3 días antes y después del encarcelamiento producido el 1 de diciembre de 2014. En total se han extraído 22 noticias del 29 de noviembre de 2014 al 3 de diciembre del mismo año.

Las tres etapas cubiertas por los dos periódicos analizados suman un total de 144 noticias que tratan el proceso judicial de Carlos Fabra. En cuanto al número de noticias *El Periódico Mediterráneo* es el que más importancia le da al tema, publicando un total de 85 noticias frente a las 59 del *Levante*.

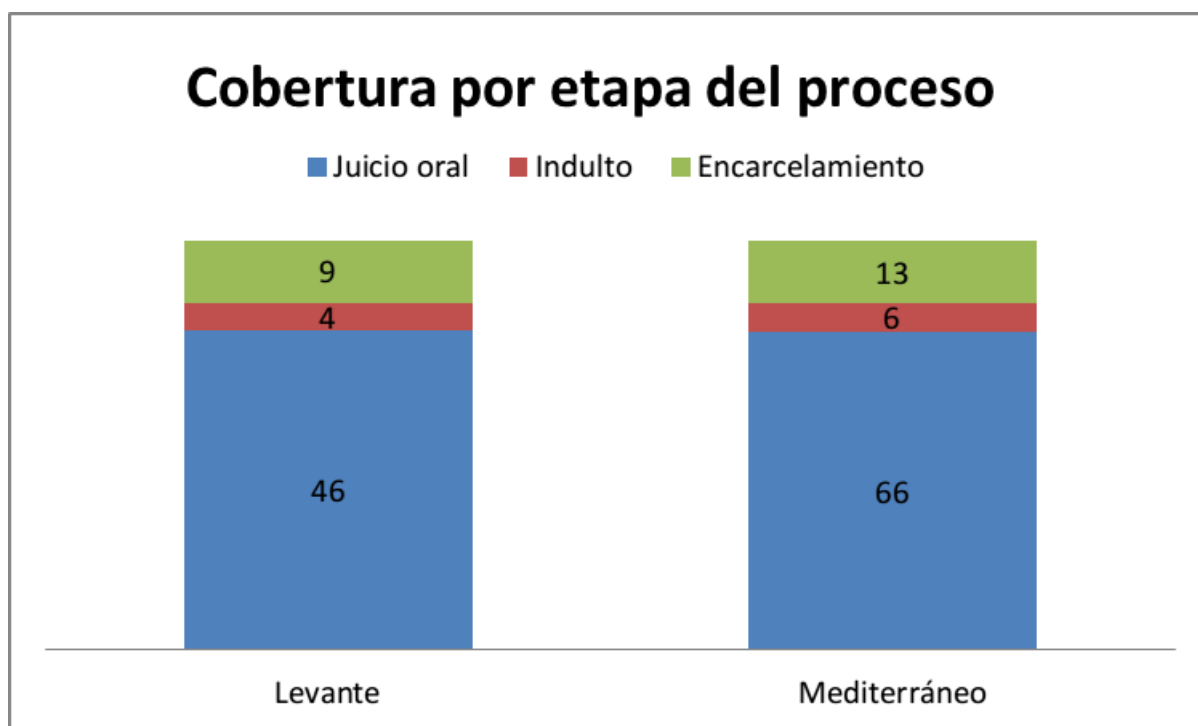


Gráfico 1: Muestra la cantidad de noticias publicadas por medio y periodo.

Como se puede observar (Gráfico 1), *El Periódico Mediterráneo* publica más noticias que el *Levante* en todos los periodos, dándole una mayor cobertura al proceso judicial de Carlos Fabra.

Por otro lado, se ha estudiado el género de las publicaciones. Los dos medios han publicado más noticias que reportajes. En *El Periódico Mediterráneo* un 91,76% son noticias y un 8,24% reportajes. Así como en el *Levante*, a pesar de primar también las noticias en un 77,97%, dejan un 22,03% para reportajes en los que prima la

información pero también se aprecian términos más interpretativos. Véase el gráfico en *Anexo 1*.

Cuando se analiza la cobertura que los medios de comunicación han realizado sobre un hecho concreto es importante estudiar quién firma las publicaciones. Así se puede estudiar si el medio ha cubierto una noticia con fuentes propias, mediante una agencia o cubriendo el hecho por un periodista. Como podemos observar (Gráfico 2), los dos medios han cubierto con periodistas la mayoría del proceso judicial, *El Periódico Mediterráneo* con un 56,47% y el *Levante* con un 64,41%. Se puede apreciar también cómo los dos medios a medida que avanza el proceso aumentan la utilización de agencias para sus informaciones.

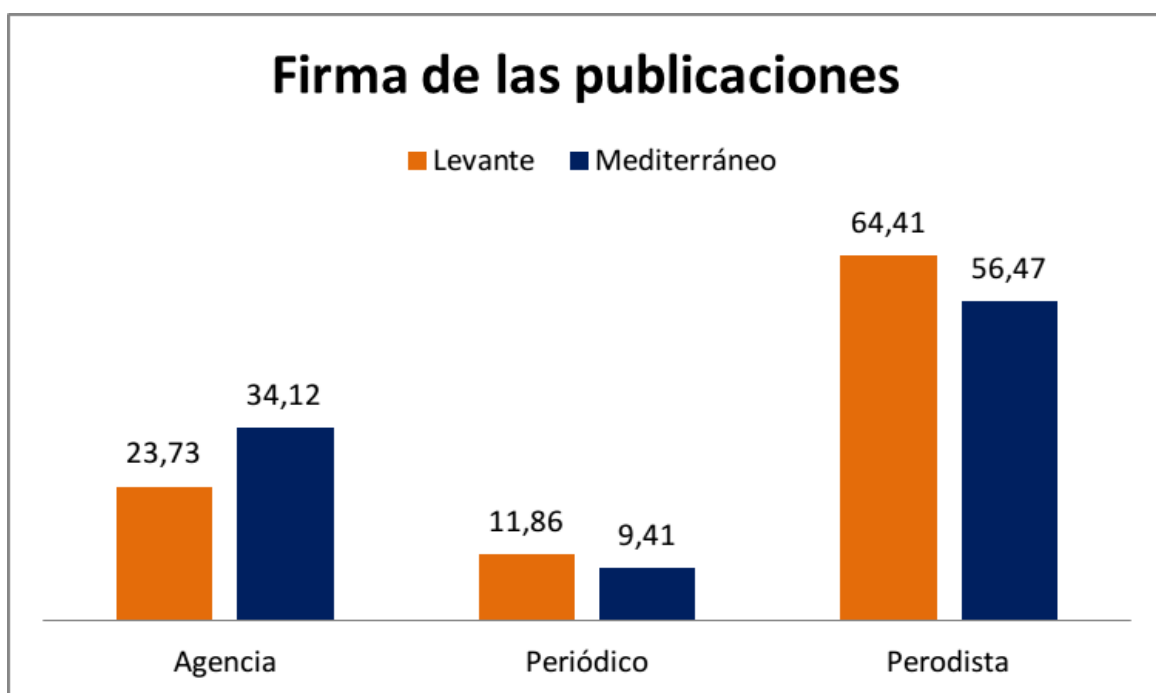


Gráfico 2. Firma de las publicaciones. Datos expresados en %.

Si observamos los datos fijados según la etapa del proceso (Anexo 2), se ve como el *Levante* tiene muchas menos noticias de agencias que *El Periódico Mediterráneo* aun teniendo menos publicaciones.

## 1.2. Relevancia informativa

Para estudiar la relevancia informativa que cada medio le ha otorgado al proceso judicial de Carlos Fabra podemos estudiar las publicaciones desde el espacio que ocupan. Este espacio se medirá por los caracteres que cada medio haya ocupado

en cada noticia. Así, se observa (Gráfico 3) que el pico más alto de *El Periódico Mediterráneo* es de 45,88% y se encuentra en publicaciones de más de 1000 caracteres. Mientras el pico más alto de espacio por publicación del *Levante* es de 33,90% y se encuentra en las publicaciones de más de 3000. A su vez, *El Periódico Mediterráneo* tiene los picos más altos en las publicaciones con menos espacio y el *Levante* en las que cuentan con más caracteres. Por tanto, se confirma (Anexo 3) que el *Levante* dedica un 40,68% a noticias de más de 3.000 caracteres frente al 12,95% de *El Periódico Mediterráneo*.

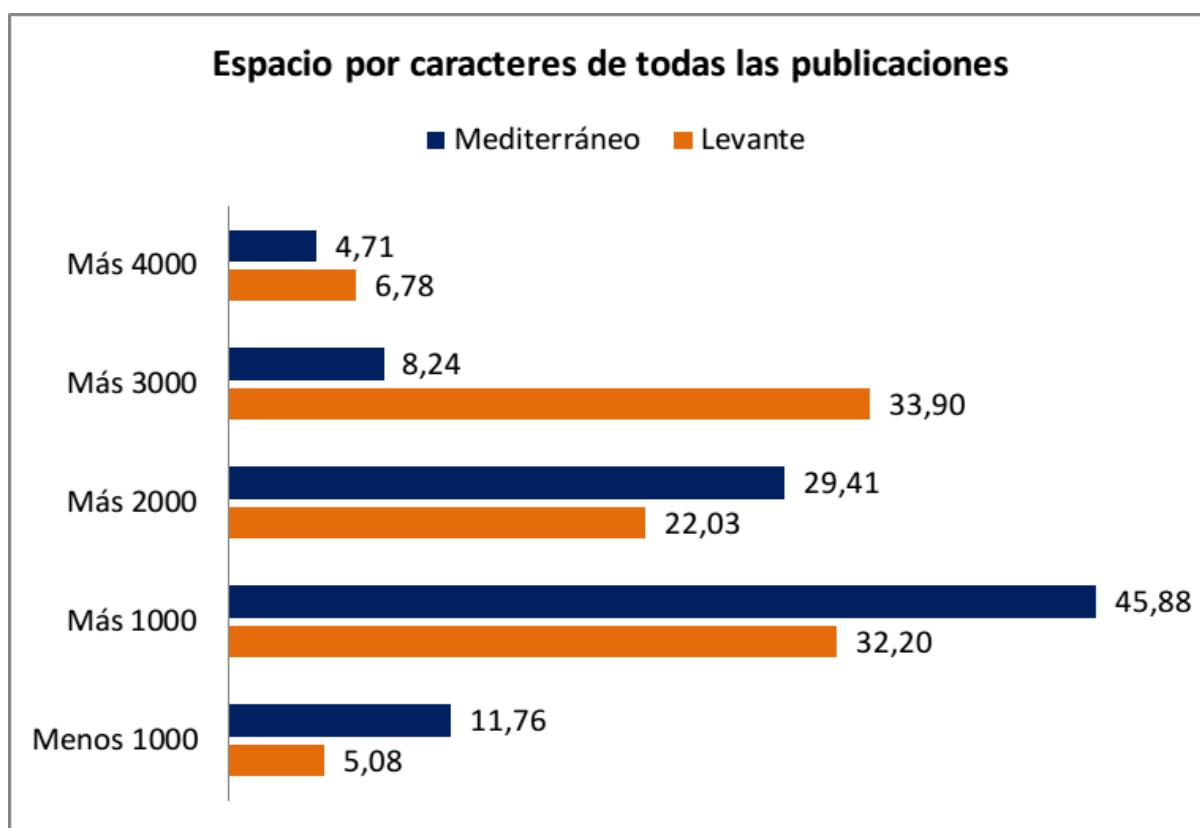


Gráfico 3: Espacio que ocupan todas las publicaciones. Datos expresados en %.

### 1.3. Principales fuentes informativas

Las fuentes informativas se estudiarán desde la cantidad, la procedencia y la tipología. Los resultados globales de los periodos analizados ratifican que el *Levante-EMV* ha utilizado más fuentes en sus publicaciones. Si observamos el gráfico (Anexo 4) encontramos que el *Levante* tiene una media de 3,54 fuentes por noticia frente al 2,89 del *Mediterráneo*.

Además, es importante estudiar la naturaleza de las fuentes en cada publicación. Las fuentes informativas según su naturaleza pueden ser: personales o documentales. En el caso de esta investigación (Anexo 5), el *Levante* ha utilizado un 94,74% de fuentes personales y el *Mediterráneo* un 91,87%. De esta forma, la mayoría de las fuentes analizadas proceden de personas escogidas por el medio.

En cuanto a la tipología de las fuentes (Gráfico 4), se confirma que hay un alto número de fuentes jurídicas: un 34,55% en *El Periódico Mediterráneo*. Aunque el pico más alto del *Levante* lo encontramos en las fuentes de sociedad civil (36,84%), ciudadanos que han testificado en el juicio o que han sido fuente de información del periódico en alguna de las publicaciones. Las fuentes menos utilizadas han sido las no clasificadas (otras: 3,35% y 0,41% *Levante* y *Mediterráneo* respectivamente). Aunque también hay poca información que provenga de instituciones, tan solo un 10,57% en el *Mediterráneo*. Así se demuestra que las fuentes más utilizadas han sido las jurídicas, las de sociedad civil y las políticas.

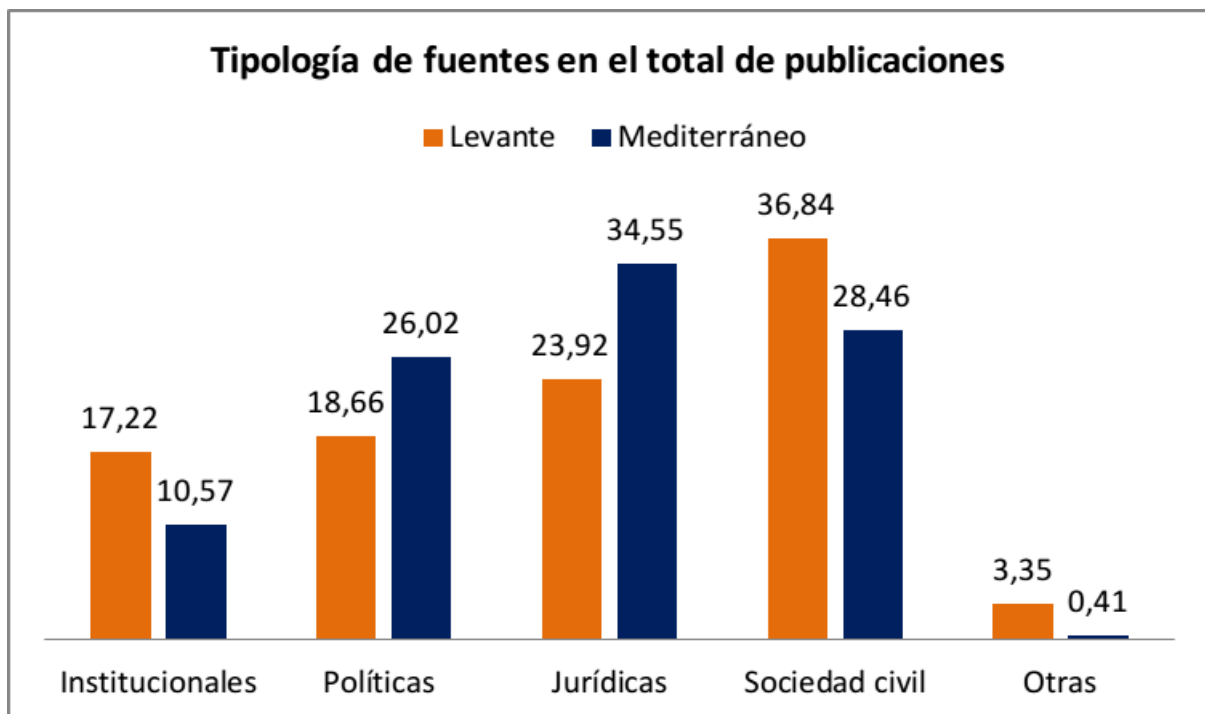


Gráfico 4. Tipología de las fuentes. Datos expresados en %.

## **2. Exposición de resultados. Análisis del discurso**

### **2.1. Contexto desde el que trabajan los medios**

Conocer el contexto es esencial para poder informar sobre un acontecimiento tan relevante como el proceso judicial de Carlos Fabra. El plano contextual es un condicionante a la hora de decodificar la información. Para que los lectores puedan entender el hecho que los medios les cuentan es necesario que pueda acceder a unos conocimientos previos. Estos le ayudarán a entender la información que los medios les proporcionan sobre un hecho.

En este trabajo es imprescindible conocer la trayectoria de Carlos Fabra para poder entender el mensaje que lanzan los medios de comunicación. Por esa razón se contextualizará el proceso judicial previo que arrastró el ex presidente de la Diputación Provincial de Castellón durante 10 años, hasta finalmente ser condenado a 4 años de prisión por defraudar 700.000 euros a la Hacienda Pública.

El llamado 'Caso Naranjax' comienza en 2003 cuando el empresario castellonense y gerente de una empresa de productos fitosanitarios, Vicente Vilar, presenta dos querellas contra Carlos Fabra por presuntos delitos contra la salud pública. Vilar denunciaba que el ex presidente del Partido Popular medió entre diferentes ministerios para conseguir autorizaciones para la firma Naranjax. En 2004, el juzgado de Nules le acusa de presuntos delitos contra la administración pública, esta instrucción se prolongó durante diez años y pasaron a presidir el juzgado nueve jueces y cuatro fiscales distintos.

Es en 2005 cuando la Agencia Tributaria presenta una denuncia por un supuesto delito fiscal. En este año Vicente Vilar también vuelve a acusar a Carlos Fabra de falsificar sellos de productos fitosanitarios. No es hasta 2011 cuando el Tribunal Supremo decide reabrir la causa que la Audiencia Provincial había dado por prescrita. Así, en 2012 deciden abrir juicio oral y le acusan de cohecho, tráfico de influencias y fraude fiscal. Los acusados son Carlos Fabra, su exmujer Amparo Fernández, Vicente Vilar (ya preso por una denuncia de violación y malos tratos hacía su mujer) y la exmujer del empresario, Montserrat Vives.

Ante todos estos acontecimientos los dos medios analizados, *Levante-EMV* y *El Periódico Mediterráneo de Castellón*, fueron informando periódicamente de todo lo que sucedía en el entorno del ex mandatario castellonense.

## 2.2 Enfoque discursivo y análisis del léxico

En este apartado se analizará el enfoque discursivo y el lenguaje que utilizan los medios para construir la identidad de Carlos Fabra y de las partes implicadas en todo el proceso: el resto de acusados y testigos. Para facilitar el análisis y la comprensión del mismo, esta sección se dividirá según los tres hechos escogidos para la investigación: juicio oral, negación del indulto y encarcelamiento.

### 2.2.1 Juicio oral

En líneas generales encontramos dos estrategias: la que sigue el *Levante*, que construye la figura de Carlos Fabra utilizando un lenguaje irónico y con muchas anotaciones contextuales; y la de *El Periódico Mediterráneo*, que cuenta los hechos como si Carlos Fabra fuese una víctima. En el *Mediterráneo* Cada declaración es prácticamente una noticia. Por ejemplo:

(1) Nueve jueces asumieron la instrucción hasta la apertura del juicio oral. El último de ellos, Jacobo Pin, pasará a la historia como el juez que sentó en el banquillo a Carlos Fabra. Para ello, tuvo que vencer la resistencia numantina de Fabra (*Levante-EMV*, (02/10/2013).

(2) Se da la circunstancia de que los tres magistrados de la Sección Primera que van a juzgar a Fabra son los mismos que instaron a Pin a retirar la acusación de cohecho, desencadenando la petición de amparo del juez instructor (*Levante-EMV*, (02/10/2013).

Cuando el diario *Levante-EMV* habla de Carlos Fabra, hace referencia a su figura como “el patriarca al que su partido ha hecho el vacío” (*Levante*, 03/10/2013). Además, la identidad del ex mandatario del Partido Popular se ve descrita como un “controlador” de la provincia:

(3) Lejos quedan los tiempos en los que controlaba todos los resortes políticos de la provincia y una multitud de fervorosos cargos y militantes jalonaban en sus comparecencias en el juzgado de Nules” (*Levante*, 03/10/2013).

En ocasiones se describe la figura del ex presidente como “protegido” y “arropado” por la guardia civil en el juicio. También describen su actitud: “tenso”, “serio” y

“apresurado por entrar y salir del juzgado” (*Levante*, 03/10/2013). Fabra con el fiscal fue “tirante”, protagonizó “un tenso careo” (*Levante*, 03/10/2013). Este diario describe el juicio con un protagonista chulesco y de “gran temperamento”: “Fabra consiguió achicar al fiscal, quien apenas emitía un hilo de voz y que no supo reaccionar ante las evasivas del acusado” (*Levante*, 05/10/2013).

Mientras, la construcción de la identidad mediática por parte de *El Periódico Mediterráneo* tiene otra perspectiva, describen al ex mandatario como “impaciente por poder defenderse”:

(5) La persona que ha liderado la política de la provincia de Castellón desde el año 1995 ha defendido su inocencia. De hecho, en sus declaraciones siempre se ha mostrado impaciente por el inicio de la apertura del juicio, con el fin de poder demostrarlo. (*El Periódico Mediterráneo*, 03/10/2013).

Además, el *Mediterráneo* halaga la puntualidad de Fabra detallando que “un día más, ha sido el primero en hacer acto de presencia” (*EPM*, 03/10/2013). También describen la actitud del presidente como “segura” y minuciosa con su defensa:

(6) Carlos Fabra se ha mostrado en todo momento seguro durante las apenas hora y veinte minutos que ha durado el interrogatorio, y ha prestado en cada una de sus respuestas multitud de detalles, para dejar constancia de que conocía exactamente todos los detalles sobre los que ha sido interrogado (*EPM*, 03/10/2013).

Así pues, en líneas generales, Carlos Fabra se mostraba “tranquilo y victorioso” según cuenta en algunas de sus publicaciones el *Mediterráneo*: “en el rostro de Carlos Fabra se traslucía mayor tranquilidad”, “la sensación de una posible victoria, era patente” (*EPM*/04/10/2013).

Ambos periódicos citan en numerosas ocasiones la situación de los testigos y de los otros imputados: el empresario Vicente Vilar y su exmujer, Montserrat Vives, la ex mujer de Carlos Fabra, Amparo Fernández y ex senador del PP, Miguel Prim.

En el caso de la construcción de identidad de los testigos o del resto de imputados el *Levante* explica irónicamente las únicas dos cosas que “van quedando claras”:

(7) Que la mayoría de los testigos no recuerdan el qué, dónde, cuándo y por qué, y que todos ellos coinciden en exculpar al ex presidente. Una premisa que ejerció

hasta uno de los abogados que defendía a otro de los acusados (*Levante*, 17/10/2013).

El diario *Levante* también tiene palabras para el fiscal, quien “ahondó poco en el interrogatorio en los ingresos no declarados por Fabra” (*Levante*, 03/10/2013). Y describe la relación entre las dos ex parejas de imputados diciendo que se trata de “relaciones trufadas de ingredientes más propios de culebrones latinoamericanos” (*Levante*, 05/10/2013).

Mientras, el *Mediterráneo* muestra en varias noticias a Vicente Vilar como una persona que “violó a su mujer” y quien aseguró “al borde de las lágrimas que Fabra no le ayudó con la denuncia de su ex esposa”. (*EPM*, 03/10/2013, 04/10/2013, 05/10/2013, 07/10/2013)

La diferencia del enfoque de los hechos según un periódico u otro varía en el lenguaje y en la estrategia que cada medio sigue para construir las figuras de quienes componen y protagonizan el proceso judicial de Carlos Fabra. En algunas ocasiones se observa como el mismo hecho se ve claramente desde dos perspectivas:

(8) La defensa de Carlos Fabra y María de los Desamparados Fernández, su ex esposa, han planteado que se apartara del proceso a la acusación particular de la UCE, al considerar que han planteado “acusación sorpresiva”. Basan su argumentación en las diferencias en el relato de los hechos de la UCE entre el auto de procedimiento y el escrito de acusación. Esto provoca “vulneración de los derechos fundamentales de defensa y tutela judicial efectiva” de Fabra y Fernández (*Levante*, 02/10/2013).

(9) El abogado defensor del matrimonio Fabra ha solicitado que la Uce, que ahora está ejercida por abogados que son concejales del PSPV-PSOE, deje de formar parte de la acusación en el caso Naranjax al entender que vulnera los derechos fundamentales (*El Periódico Mediterráneo*, 02/10/2013).

(10) Y el *súmmum* por justificar lo aparentemente injustificable salió de la boca de Juan Marco cuando afirmó: “Para que un ingreso sea no justificado se tiene que demostrar que viene del cielo” (*Levante*, 22/10/2013)

(11) Uno de los dos peritos propuesto por la defensa de Carlos Fabra, Juan Alberto Marco, aprovechó las preguntas de las tres partes de la acusación para justificar los ingresos del matrimonio Fabra y desmontar las argumentaciones de los dos inspectores fiscales (*EPM*, (23/10/2013).



En estos dos casos se puede ver como cada periódico elige una estrategia distinta para contar las cosas. Mientras que el *Levante-EMV* construye la identidad de Carlos Fabra de una postura más negativa, el *Mediterráneo* intenta enmascarar de alguna forma lo sucedido en la Ciudad de la Justicia de Castellón.

### 2.2.2. Indulto

El 21 de noviembre de 2014 le niegan el indulto a Carlos Fabra. Tanto el *Levante* como *El Periódico Mediterráneo de Castellón* siguen la noticia desde los días previos hasta su confirmación. Tal y como ha pasado en el periodo anterior, las perspectivas que siguen los medios para construir la figura mediática de Carlos Fabra va por distintos caminos.

El *Levante* observa la negación del indulto como “la penúltima bala legal que ha agotado Fabra” y también explica que “es innegable que Fabra se va acercando de manera inexorable a prisión”. A pesar de que el abogado del ex mandatario, Javier Boix, “ha exprimido todas las vías legales para evitar o retrasar al máximo el cumplimiento de la condena” (*Levante*, 22/11/2014). Este diario describe la situación de Fabra como una “lucha por no seguir los pasos de su antiguo amigo” aunque también advierte que “cada vez lo tiene más complicado” (*Levante*, 22/11/2014).

En cuanto a la decisión del Gobierno el *Levante* publica:

(12) El rechazo de indulto era previsible, ya que todas las partes (excepto el propio Fabra, respaldado con la firma de 386 afines) se habían opuesto (*Levante*, 22/11/2014).

La figura de Carlos Fabra la muestran tal y como él se confesó: “triste, aunque no sorprendido” (*Levante*, 22/11/2014). Aunque aprovechan la noticia para comunicar la rapidez del Partido del ex mandatario, el Partido Popular, y compararla con la del Partido Popular en la Comunidad Valenciana con una crítica:

(13) La celeridad del partido a nivel nacional contrasta con la inacción del PP en la Comunidad Valenciana, del que formó parte Fabra como líder de Castelló, que no ha realizado ninguna mención ni comentario sobre el anuncio” (*Levante*, 21/11/2014).

El *Mediterráneo* sin embargo, anuncia la no concesión con datos estadísticos en los que muestra la improbabilidad con la que contaba Carlos Fabra, además de la

eficiencia del Partido Popular en la condena de corruptos en comparación con la época socialista:

(14) Ningún Gobierno ha hecho un uso “más limitado y restrictivo” del indulto que el de Mariano Rajoy, que en esta legislatura solo ha concedido el 1 por ciento de las peticiones, frente al 11 por ciento de 2007 con un ejecutivo socialista (*EPM*, 19/11/2014).

Para explicar la negación del indulto el *Mediterráneo* publica: “el consejo de Ministros ha tardado casi tres meses en pronunciarse y lo ha hecho de forma desfavorable” (*EPM*, 21/11/2014). Así cumple su estrategia discursiva y da a entender al lector que la parte negativa es el Consejo de Ministros por tardar tanto tiempo en la resolución.

Este diario también describe a Carlos Fabra “tranquilo” ante la situación y explica que el ex mandatario “se atenderá a lo que tenga que atenerse” (*EPM*, 21/11/2014).

### **2.2.3. Cárcel**

En el caso de este periodo, los dos periódicos detallan con precisión los detalles del ‘Caso Naranjax’ mediante una cronología. Pero como ya hemos visto anteriormente en otros períodos, el *Levante* construye la figura de Fabra con una connotación mucho más negativa:

(15) Puede que en menos de un año ya esté de nuevo en la calle, pero sus primeros pasos en la cárcel también ponen grilletes a una forma de hacer política caciquil y clientelar (*Levante*, 02/12/2014).

(16) Carlos Fabra ha acabado siendo preso de su imparable megalomanía. La realidad habla de un fracaso palpable en sus grandes proyectos, pero su gran triunfo, incontestable, durante estas dos largas décadas de poder, ha sido capaz de ganarse a la calle e incluso al propio presidente de la Generalitat, Alberto Fabra (*Levante*, 02/12/2014).

Además, este diario cuenta como los compañeros de partido “le dieron la espalda y Fabra se vio forzado a renegar del PP” (*Levante*, 29/11/2014).

Por otro lado, *El Periódico Mediterráneo de Castellón* publica noticias con declaraciones de Fabra que muestran que lo único que quiere el ex presidente es “tranquilidad”, que “se muestra agradecido por el cariño” y que debe resaltar que “no está condenado por corrupción” (*EPM*, 02/12/2014). Y describe al Fabra preso como:

(17) Un político que lleva gafas de sol oscuras, desde que perdiera un ojo de niño, que siempre ha reivindicado los logros alcanzados en su provincia, como el hospital provincial, aunque pasará a la historia por promover el aeropuerto de Castellón, todavía sin tráfico de aviones (*EPM*, 01/12/2014).

Los dos medios detallan la cárcel en la que Fabra está preso. Pero lo enfocan de dos maneras distintas. El *Levante* ve la cárcel prácticamente como un hotel que cuenta con “piscina, 60 habitaciones para «vis a vis», guardería, locutorio, talleres salón de actos [...]” (*Levante*, 02/12/2014). El *Mediterráneo* explica que la cárcel dispone “de las mejores condiciones para la reinserción de los presos y en cuanto a medidas de seguridad” (*EPM*, 02/12/2014). Así, cada uno describe la misma prisión desde una perspectiva más lujosa o una más funcional.

El diario *Levante*, cuenta que Fabra “está muy afectado y tanto él como su familia están recibiendo mensajes de ánimo”, el político quiere que “su estancia pase lo más desapercibida posible y que solo su círculo más cercano los vea entre rejas”(Levante, 29/11/2014). El *Mediterráneo*, reseña que el político “solo quiere tranquilidad, que le dejen en paz” y publica unas declaraciones del mismo Fabra en las que expresa que “ se ha terminado la carnaza”.

## **V. Discusión y conclusiones**

### **1. Discusión**

Tras el análisis empírico de la muestra que se ha estudiado se pueden describir las claves de la cobertura y la relevancia que el diario *Levante-EMV* y *El Periódico Mediterráneo* le han dado en sus ediciones digitales al proceso judicial de Carlos Fabra. A partir de los resultados obtenidos podemos extraer las siguientes afirmaciones y verificar o desmentir las hipótesis planteadas en el inicio de la investigación.

Antes de todo, se debe matizar que la investigación podría haber sido más completa si se ampliara la muestra de análisis a más periódicos, pero teniendo en cuenta el espacio y el tiempo disponible, la investigación se ha debido de realizar con la muestra planteada.

Si se tiene en cuenta el número total de publicaciones durante los tres periodos estudiados, se comprueba que *El Periódico Mediterráneo* ha realizado una cobertura superior al *Levante-EMV*. Podríamos concluir que el *Mediterráneo* es el que más importancia le otorga al tema por motivos ideológicos, pero en este caso, el diario da más cobertura al tema pero no más relevancia. Por este motivo debemos desmentir la primera hipótesis de la investigación, siempre teniendo en cuenta que hablamos del número de noticias y no del espacio.

Esto nos lleva a pensar en la segunda hipótesis, la relevancia en cuanto al espacio, la cual podemos confirmarla y verificarla, ya que es el periódico *Levante* el que más espacio presta a las noticias sobre el juicio, aun teniendo menos publicaciones. De esta manera, *El Periódico Mediterráneo* cuenta con muchas publicaciones pero apenas da información. Por cada declaración de cada testigo en el juicio, hacen una o dos noticias. Hay incluso ocasiones en las que podemos ver el mismo cuerpo de una noticia en dos publicaciones distintas con dos titulares distintos. Sin embargo el *Levante*, muestra mucha más calidad informativa. Aunque cuenta con menos publicaciones, contextualiza mejor la noticia y le da mucha más relevancia a cada publicación. Además, el *Levante* publica más del doble de reportajes que el *Mediterráneo*, dando riqueza a sus publicaciones y aportando un toque de interpretación que hace que la información sea más fácil de entender y más amena.

Por tanto, cuando hablamos de relevancia no solo tenemos en cuenta el número de publicaciones que cada medio le ha otorgado al tema, también el espacio, el género y la firma. La mayoría de informaciones publicadas por parte de los dos periódicos las firma un periodista, pero en proporción con el número de publicaciones el *Levante* cuenta con más noticias de primera mano, en las que informa un periodista que ha estado presente en el juicio. El *Mediterráneo* también cuenta con sus periodistas pero, publica más de agencia que el *Levante*. Esta afirmación nos lleva a concluir que el *Levante* prepara sus informaciones de manera directa mientras que el *Mediterráneo* publica lo que otros le cuentan.

Otra forma de medir la relevancia que le da cada medio a la temática propuesta son las fuentes que cada uno publica por publicación. En este caso podemos confirmar la tercera hipótesis puesto que el *Levante* cuenta con una media de 3,54 fuentes y

el *Mediterráneo* de 2,89. Pese a que se trata de un tema político-judicial la tipología de fuentes más destacadas por parte del primer diario son las fuentes de sociedad civil, predominan los testigos del juicio (empresarios, tenderos, banqueros...), mientras el *Mediterráneo* si publica más fuentes jurídicas (destaca la defensa de los acusados). Con todo esto, se confirma que el periódico que más relevancia le otorga al tema es el *Levante*, por espacio y por media de fuentes por noticia. A pesar de que el *Mediterráneo* publique muchas más noticias consulta a muchas menos fuentes y habla con menos testigos, por tanto sus fuentes no son tan directas como las del diario *Levante*.

En cuanto al análisis del enfoque discursivo y la estrategia seguida por los diarios analizados para construir la figura mediática de Carlos Fabra en torno a su proceso judicial, se comprueba cómo verificamos la cuarta y última hipótesis de la investigación. En este caso, el *Levante* muestra una figura de Carlos Fabra mucho más negativa que el *Mediterráneo*. Podemos ver en el lenguaje de los dos medios connotaciones y enfoques muy distintos. Esto hace muy interesante el análisis de la investigación, ya que se puede observar cómo los medios castellanenses muestran su línea editorial sin contemplaciones ni disimulos. Por parte del diario *Levante*, apreciamos que juzga la política de Fabra utilizando adjetivos como: “cacique, controlador, chulesco...” mientras que el *Mediterráneo* cuenta la versión de los hechos con una versión siempre más encarada a darle un victimismo al ex mandatario. Por ejemplo utiliza adjetivos como: “triste, sincero, seguro de sus afirmaciones ante el juez...”

La línea editorial más conservadora del *Mediterráneo* sale a relucir en esta investigación, ya no solo en la construcción de la identidad de Carlos Fabra sino también en todo lo que rodea al ex presidente y al juicio en el que está involucrado. Un ejemplo muy claro es las noticias que hablan del Partido Popular a nivel autonómico o nacional. En el *Mediterráneo* siempre hablan de un Alberto Fabra que tiene sentimientos contradictorios, de un Rajoy que confió en él por su gestión... Es decir, siempre hablan de la trayectoria política de Fabra y destacan en varias publicaciones que no está condenado por corrupción y que su labor en la Diputación fue buena para la provincia. Mientras el *Levante*, cuenta que el Partido Popular le ha

dado la espalda, que nadie ha salido a defenderlo y que incluso él mismo, Carlos Fabra, tiene que renegar del partido en alguna ocasión.

También debemos destacar que la gran mayoría de noticias en el *Mediterráneo* titula sus publicaciones con declaraciones de Fabra defendiéndose o de testigos que le defienden. Mientras en el *Levante* apuestan por titulares más acusadores.

Además como ya se explicó en el marco teórico de la investigación, el lenguaje no solo es aquello que se dice, también lo que nunca llega a ser pronunciado. Es útil recordar esto ya que, en muchas ocasiones encontramos hechos que el Levante publica en contra de la defensa de Carlos Fabra y de las que no encontramos nada en *El Periódico Mediterráneo*. Y al contrario, podemos observar declaraciones favorables a Carlos Fabra, pero no encontrar nada del tema en el diario *Levante*. Por tanto, todos los datos escritos y los no publicados, forman una versión de los hechos distinta en cada medio de comunicación.

Con todo, la investigación finalmente ha desmentido una de las hipótesis planteadas, la primera, y ha verificado las tres restantes.

## **2. Conclusiones**

Después de la investigación realizada a través de las técnicas científicas necesarias para cumplir los objetivos planteados, podemos sacar las siguientes conclusiones sobre el tratamiento informativo de las ediciones digitales del *Levante-EMV* y *El Periódico Mediterráneo de Castellón*:

1. *El Periódico Mediterráneo* hace una mayor cobertura del proceso judicial de Carlos Fabra si tenemos en cuenta el número de publicaciones de cada medio.
  - Este medio ha sido el que tiene más número de publicaciones, aunque éstas tengan menos caracteres o incluso sean repetidas pero con distinto titular.
2. El *Levante* le da una mayor relevancia al proceso judicial si tenemos en cuenta el espacio de las publicaciones y el número de fuentes.

- Este diario ha informado sobre el proceso con un menor número de noticias que el *Mediterráneo* pero lo ha hecho con más extensión y más fuentes. Se ha centrado más en publicaciones explicativas que muestran mejor el contexto de los hechos.
3. La estrategia discursiva del *Mediterráneo* se ha centrado en cubrir los hechos desde una perspectiva más conservadora y menos crítica que el *Levante*.
    - En algunas de las publicaciones podemos ver ensalzada la figura de Carlos Fabra a pesar de que finalmente es condenado a cuatro años de prisión.
  4. La estrategia que ha seguido el *Levante* muestra una connotación más negativa hacia la construcción de identidad de Carlos Fabra y entorno.
    - La descripción del ex mandatario en muchas ocasiones muestra claramente la opinión del periodista y del periódico que firman la noticia. Una opinión crítica a la gestión de Fabra y su ex partido.
  5. *El periódico Mediterráneo* muestra una línea editorial más conservadora e intenta que la condena de Carlos Fabra no ensucie la imagen del Partido Popular.
    - El periódico recuerda las gestiones que se han llevado a cabo en la provincia de Castellón. Además, cuentan lo defraudado que se ha sentido Alberto Fabra y la sorpresa de Mariano Rajoy tras la condena.
  6. El *Levante* aprovecha la ocasión para construir una imagen negativa de Carlos Fabra y de la gestión realizada por el PP a nivel local, autonómico y nacional.
    - El lenguaje irónico que vemos en las noticias del proceso judicial también las podemos ver en las publicaciones que nos hablan de la reacción de partido con la condena de Carlos Fabra.
  7. Se puede observar cómo la ideología medida entre izquierdas y derechas sí ha influido en la manera de contar los hechos que ha elegido cada periódico. Y por tanto, la línea editorial de cada medio ha condicionado en los lectores y en su opinión acerca de este proceso judicial.

## VI. Bibliografía

BARATA, Francesc (2003): “Los mass media y la información criminal El ‘caso King’ y las perversiones mediáticas”. *Consell Audiovisual de Catalunya*. Consultado el 18 de mayo de 2015 en:

[http://www.cac.cat/pfw\\_files/cma/recerca/quaderns\\_cac/Q17barata\\_ES.pdf](http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q17barata_ES.pdf)

BARDIN, Laurence (2002): *Análisis de contenido*. 3a edición. Madrid: Akal.

BELTRÁN, Miguel (2003): *La realidad social*. 2a edición. Madrid: Tecnos.

BERGER, Peter L., y LUCKMANN, Thomas (2001): *La construcción social de la realidad*. 10ª edición. Buenos Aires: Amorrortu editores.

BERRIO, Jordi (2000): *La comunicació en democràcia. Una visió sobre l'opinió pública*. Bellaterra, Servei Publicacions UAB; Castelló, Publicacions de la UJI; Barcelona, UPF; Valencia, Publicacions de la UV.

CASERO RIPOLLÉS, Andreu. (2008): “Modelos de relación entre periodistas y políticos: la perspectiva de la negociación constante”, *Universidad Complutense de Madrid, Madrid*. Consultado el 5 de mayo de 2015 en [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/emp/Numer\\_14/Sum/3-06.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/emp/Numer_14/Sum/3-06.pdf)

CASERO RIPOLLÉS, Andreu (2009): *La construcción mediática de las crisis políticas*. Castellón: Fragua.

CASERO RIPOLLÉS, Andreu (2012): “El periodismo político en España: algunas características definitorias”, *Repositori de la Universitat Jaume I, Castellón*. Consultado el 17 de mayo de 2015 en [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/80553/Casero\\_19\\_46.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/80553/Casero_19_46.pdf?sequence=1)

CASTELLS, Manuel (2009): *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.



CHMIELEWSKI, Jaqui (1996): “Medios de comunicación y política”, *Fundación Dialnet*. Consultado el 8 de mayo de 2015 en

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2330497>

*Derecho a la información y Justicia: Guía para el tratamiento informativo de los procesos judiciales* [en línea]. Consejo Audiovisual de Andalucía, 2013. [Consulta: 16 de mayo de 2015] Disponible en:

[http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1303/guia\\_judicial.pdf](http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1303/guia_judicial.pdf)

GÓMEZ, J. y BENI, E. (2006): *Levantando el velo. Manual de periodismo judicial*. Madrid: CIE DOSSAT.

LÓPEZ RABADÁN, Pablo (2010): “Nuevas vías para el estudio del framing periodístico. La noción de estrategia de encuadre”, *Revista Universidad Complutense de Madrid, Madrid*. Consultado el 6 de mayo de 2015 en

<http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP1010110235A/11419>

MAYNTZ, R; HOLM, K y HÜBNER, P. (1975): *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Madrid: Alianza Editorial.

MUÑOZ TORRES, Juan Ramón (2012): “Todavía sobre la objetividad periodística: hacia la superación de un paradigma fracturado”, *Universidad Complutense de Madrid, Madrid*. Consultado el 5 de mayo de 2015 en

<http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/41049/39296>

RONDA, J. y CALERO, J.M. (2000): *Manual de periodismo judicial*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

SAMPEDRO, Victor (2000): *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Madrid: Itsmo.

SARTORI, Giovanni (2007). *¿Qué es la democracia?*. 2ª edición. Madrid: Taurus.

VALERO-HERNÁNDEZ, Carlos (2012): *La gerencia de la desconfianza*. Palibrio.

VAN DIJK, Teun A. (1993): “El poder i els mitjans de comunicació”, *Periodística*: Barcelona. Consultado el 13 de mayo de 2015 en:

<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20poder%20i%20els%20mitjans%20de%20comunicaci%F3.pdf>

WAISBORD, Silvio (2012): “La investigación en periodismo político en el entorno de los nuevos medios”, pag, 13-35. *Sociedad Española de Periodística*. Consultado el 17 de mayo de 2015 en:

[http://periodistica.es/v5/wp-content/uploads/2014/05/La\\_investigacion.pdf](http://periodistica.es/v5/wp-content/uploads/2014/05/La_investigacion.pdf)

YANES MESA, Rafael (2007): “La comunicación política y los nuevos medios de comunicación personalizada”, Grupo de investigación en estructura, historia y contenidos de la comunicación. *Universidad de Sevilla*. Consultado el 8 de mayo de 2015 en: [http://grupo.us.es/grehcco/ambitos\\_16/20yanes.pdf](http://grupo.us.es/grehcco/ambitos_16/20yanes.pdf)

ZAMORA, José Antonio (2004): *Medios de comunicación, Información, espectáculo, manipulación*. Navarra: Verbo Divino.



**Trabajo de Final de Grado de Periodismo**

**News treatment of the Carlos Fabra's trial in Levante  
and Mediteráneo newspapers**

- Executive Summary -

**Alumno:** Marta Fullera Campos

**E-mail:** [martafullera@gmail.com](mailto:martafullera@gmail.com)

**Curso:** 2014-2015

**Tutor:** Andreu Casero Ripollés

## **News treatment of the Carlos Fabra's trial in Levante and Mediterraneo newspapers**

There is an inseparable connection between the surname Fabra and politics in Castellon. To the date, a total of seven family members of the former president of Partido Popular have held the presidency of the Castellon's deputation. Therefore, it is possible to say that the family has a prominent presence within city politics. Longer than a century that they govern the province and, since last months of 2014 the last member of Fabra's clan has been sentenced to four years in prison for tax fraud.

In this research work will be analyzed through scientific methods how two media from Castellón city with a different editorial line tell, in their digital editions, all the judicial process of Carlos Fabra. To have a sufficient variety of news, will be compared three facts related to this process: the oral judgement, the reprieve's petition and finally, his incarceration.

The purpose of the research is to show a same fact from two different visions and thus, understand how the reality can vary depending of the media that publish. An important purpose of the research is to understand that everyone has to be careful with what you see, hear or read, because in most cases doesn't know the facts by a direct experience it does through the media.

Every newspaper, every radio and every television has given a different approach to the judicial process of Carlos Fabra. Due to the relevance of this personality in the province, all media have published daily how passed his legal situation and, the facts published can vary depending the editorial line. On the next investigation will be compared and analyzed the journalistic news published in the network *Levante-EMV* and *El Periódico Mediterráneo de Castellón*. Two newspapers with different editorial lines that have followed the process from the beginning to the end. We can divide the analysis into four blocks.

### **First part of the investigation:**

In the first part we find the framework in which the work is based and that help you to understand the key concepts of the research and locate the problem that develops.

For that we know the media construction of reality, manipulation of the media and the myth of objectivity, political journalism in Spain and treatment of judicial proceedings in the press.

These concepts are important for understanding the objectives that pose the research and hypothesis that will mark off the analysis to develop.

### **Second part of the investigation:**

In the second part detailed the methodological design in which we can understand the scientific techniques used to get on with the work, the quantitative and qualitative. These will focus on solving the objectives and hypothesis raised in the investigation.

The objectives are based on: analyzing the coverage of the case by the number of publications; study the space that they have spend to each publication to analyze the relevance; to know the sources used and classify according to quantity, type and nature; and study the provenance of the news.

We also found objectives based on the discursive approach and the strategy that Levante and Mediterraneo newspapers follow for build the mediatic identity of Carlos Fabra.

And the hypotheses made according with these objectives are:

- H1: The *Mediterraneo* will do less coverage of the judicial process. Despite being the media with greatest circulation in Castellon city, Levante-emv will do a better coverage
- H2: The published news by the *Levante-EMV* will give bigger space and relevance of the judgement than the *El Periodico Mediterraneo*.
- H3: *Levante-EMV* will have more information sources, being that will give it more space and relevance for published during the process.

Being the judicial process of a politician, it is expected that the main actors inside the news will be politicians or legal sources.

- H4: The discursive strategy *Levante-EMV* will be directed to a negative connotation of the figure of Carlos Fabra, because the politician is contrary to the ideological line of the medium.

### **Third part of the investigation:**

In this paragraph are presented the results obtained along the investigation after working and analyzing data from research samples. To facilitate the understanding and reading of these data, provide graphics and textual appointments from every newspaper analyzed.

Is here, on 'discussion and conclusions', where will be collected deductions obtained after performing the corresponding analysis. This is the most important part, because the data on which the conclusions are based of a visual way and easy to understand. It is the body of our research.

This part is divided into two techniques: the quantitative and qualitative. On the first we can see the specific of the variables analyzed and take conclusions with the numerical results. In fact, it is more concrete and scientific

Instead, the second technique is based on the personal analysis of the publications. Here the language is analyzed, the strategy that each media has continued... always from a more personal and subjective approach. It is a more social science.

### **Fourth part of the investigation:**

The analysis and the results found in the discussion facilitate us to verify or refute the hypotheses raised in the beginning of the investigation. So, we can arrive to the work's conclusions and show what has been find out after doing the mentioned analysis previously.

From the obtained results we can discuss that Mediterraneo newspaper has made a larger but less complete analysis of the judicial process. This newspaper publishes

many news but it has a lack of relevant information. Nonetheless, Levante newspaper, despite having fewer publications it has more extensive and more complete news.

It is possible to see the editorial line of each newspaper and to demonstrate that Mediterraneo has a more conservative and defender trend of Carlos Fabra and partido popular, while Levante has a more liberal and critical position of the former president and his political organization.

Moreover, if we consider the approach and language used, it can be appreciate how Mediterraneo newspaper prevents verbs of words referring to Carlos Fabra as a negative way and describes him as a sad, sincere person who needs the support of the citizens of Castellon. Levante on the contrary describes the former politician as a controller, wasteful and manipulative.

So, it is possible to see how two newspapers of the same city show a same fact of a different way.

**And finally, the conclusions are:**

1. Mediterraneo newspaper makes a larger coverage of the judicial process of Carlos Fabra if we consider the total number of publications of each medium.
2. Levante newspaper gives a greater relevance to the judicial process if we consider the space of publications and the number of sources.
3. The Mediterraneo discursive strategy has focused on covering the facts from a more conservative and less critical perspective than the Levante newspaper.

4. The strategy followed by Levante shows a more negative connotation to the construction of the identity of Carlos Fabra and his social environment.
5. The Mediterraneo newspaper shows a more conservative editorial line and tries that the conviction of Carlos Fabra not soil the image of the Partido Popular..
6. Levante newspaper takes the opportunity to build a negative image of Carlos Fabra and of the management by the PP in local place, regional and national levels.
7. The ideology itself between left and right has influenced the way to tell a story that has elected every newspaper.





## Trabajo de Final de Grado de Periodismo

# El tratamiento informativo del proceso judicial de Carlos Fabra en los diarios Levante y Mediterráneo

- Anexos -

**Alumno:** Marta Fullera Campos

**E-mail:** [martafullera@gmail.com](mailto:martafullera@gmail.com)

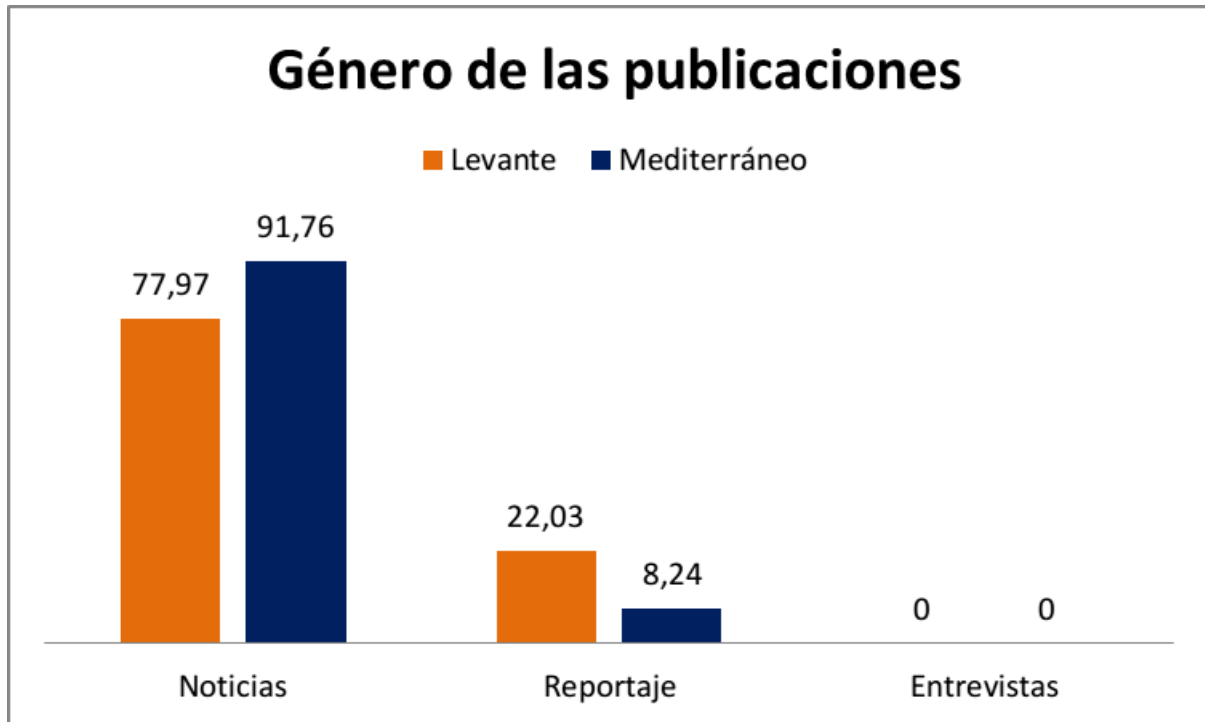
**Curso:** 2014-2015

**Tutor:** Andreu Casero Ripollés

## Anexo 1

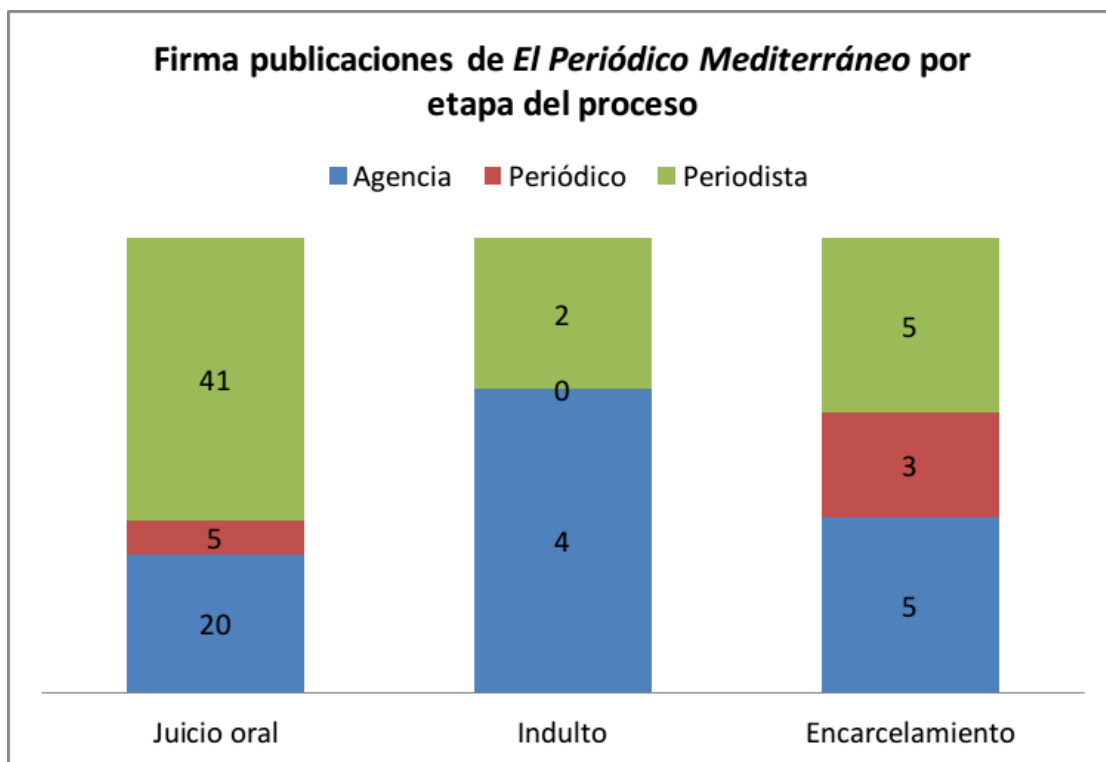
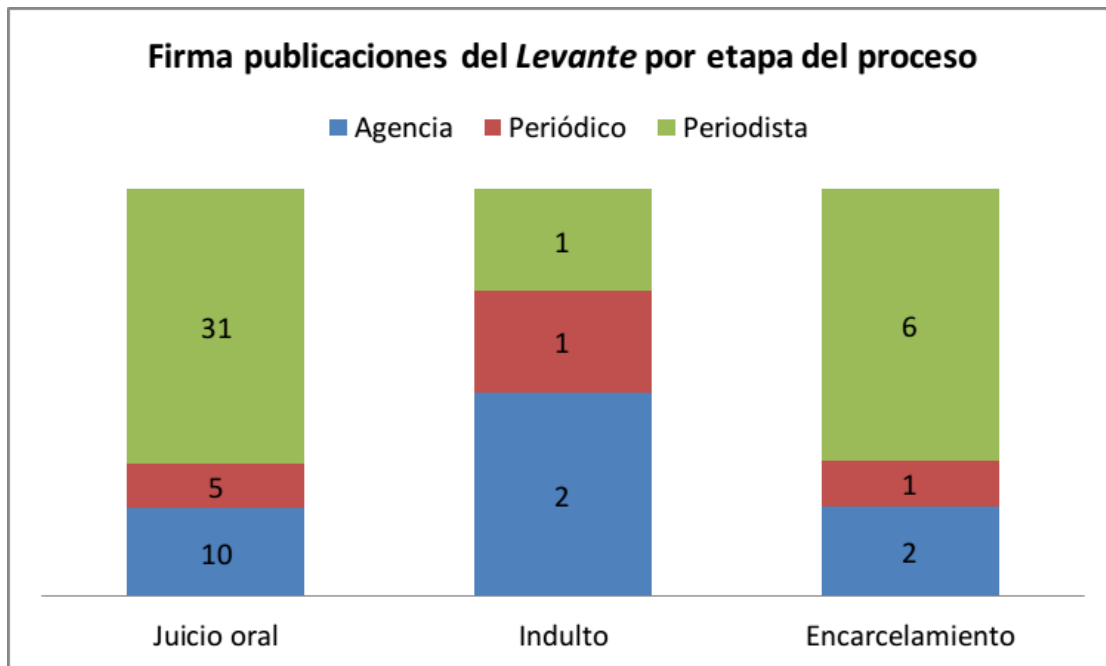
En este anexo encontramos un gráfico que muestra el género de las publicaciones realizadas por los diarios analizados para la investigación.

*Datos expresados en %.*



## Anexo 2

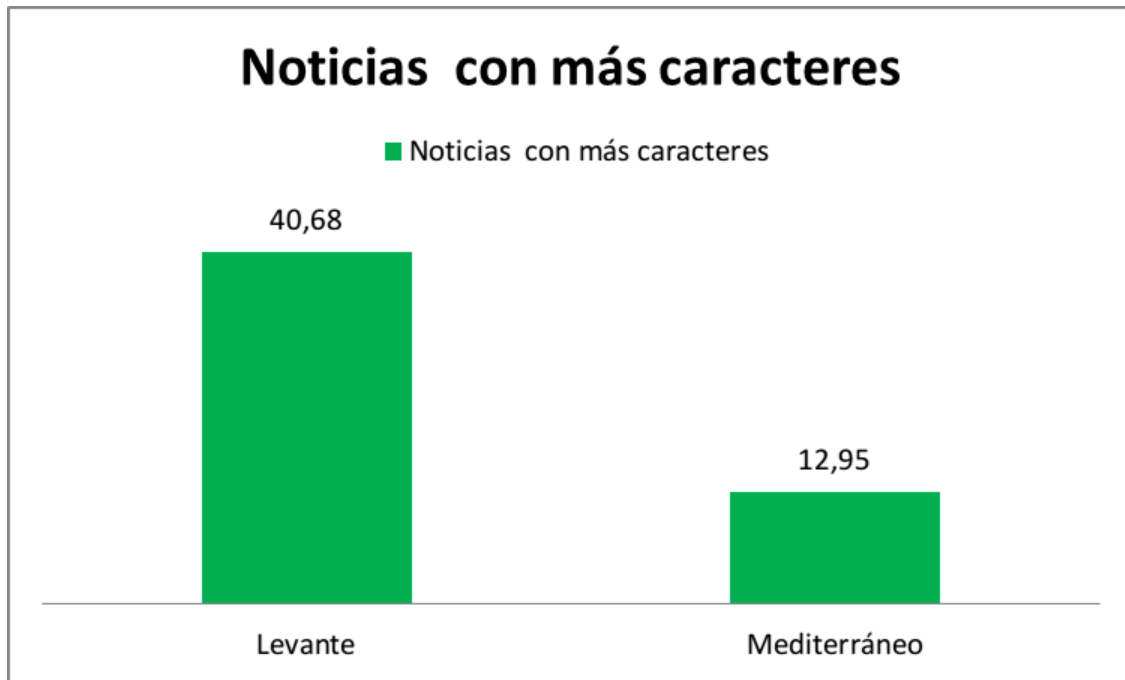
En el siguiente anexo encontramos la firma de cada publicación separada por periodos y por diarios. Así, podemos analizar detalladamente la firma de las publicaciones.



### Anexo 3

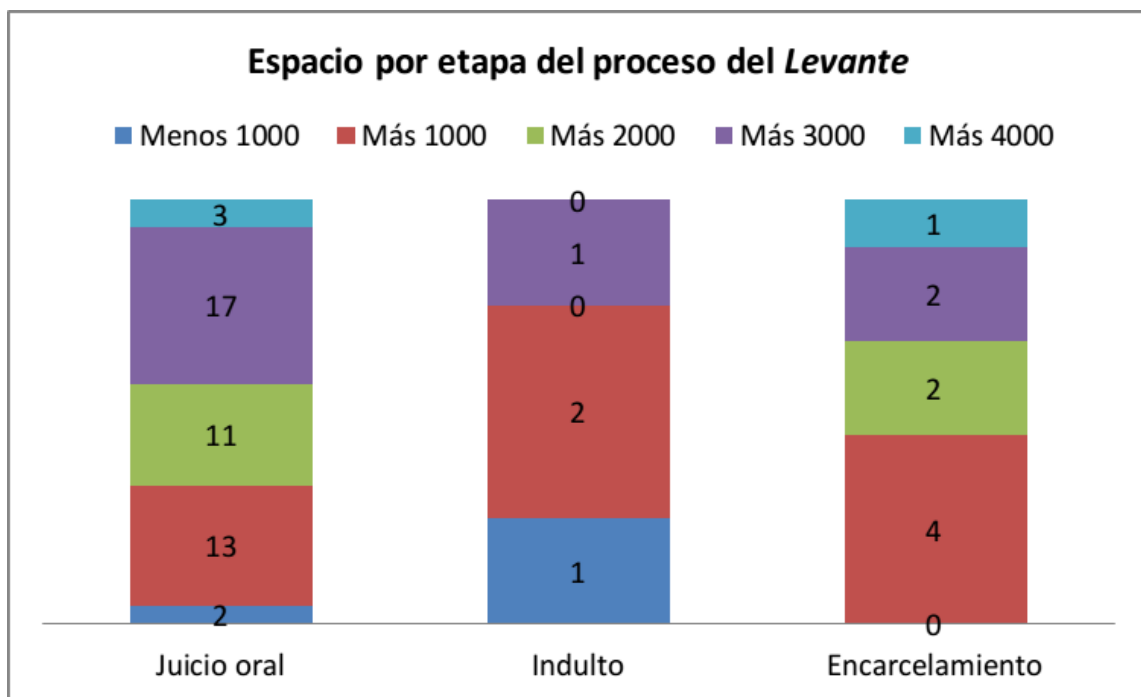
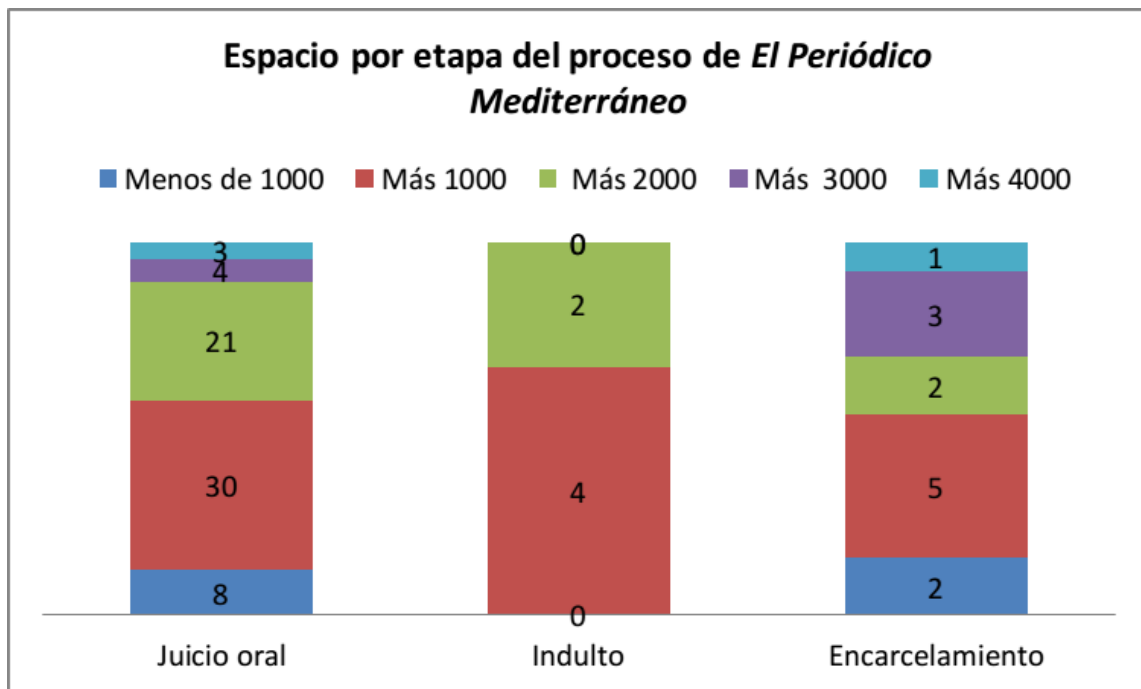
En el siguiente anexo se observan los porcentajes que tiene cada diario según si cuenta con más o menos caracteres. Se puede ver cómo el Levante tiene un 40,68% de noticias con más de 3.000 caracteres frente al 12,95 del Levante.

*Datos expresados en %.*



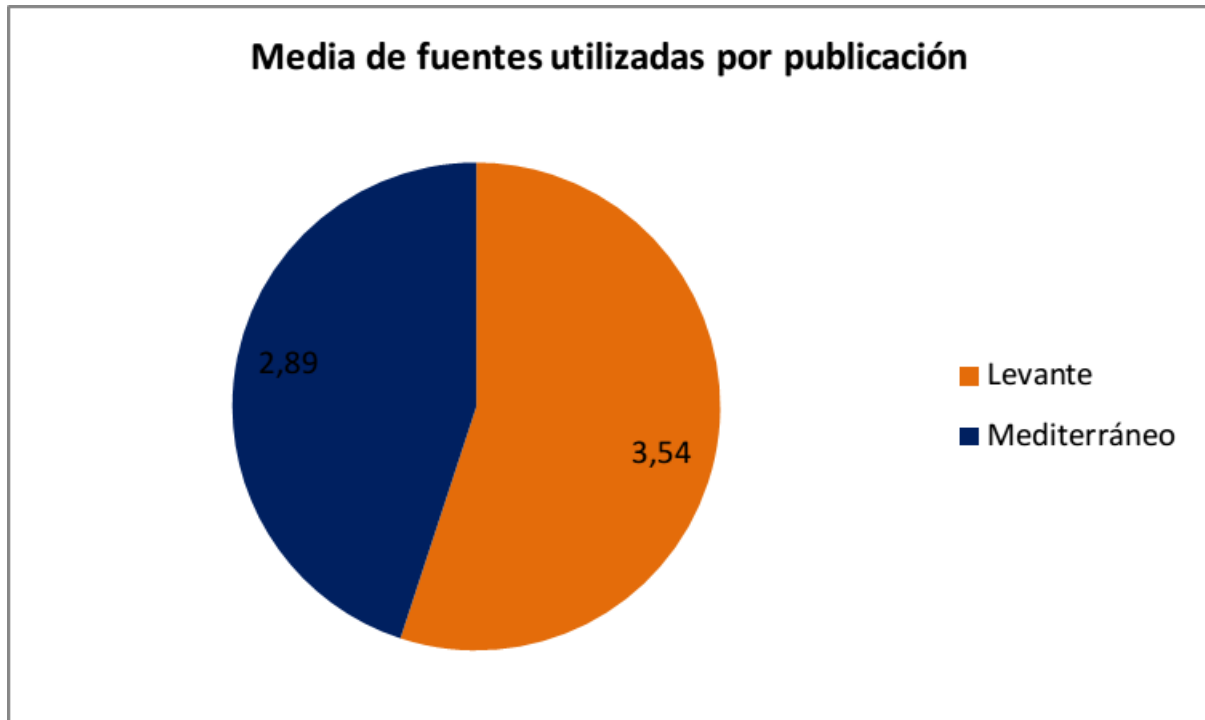
También mostramos en un anexo 3.1 las tablas aclaratorias por cada etapa del proceso, con el fin de facilitar el estudio del anexo 3.

Anexo 3.1:



## Anexo 4

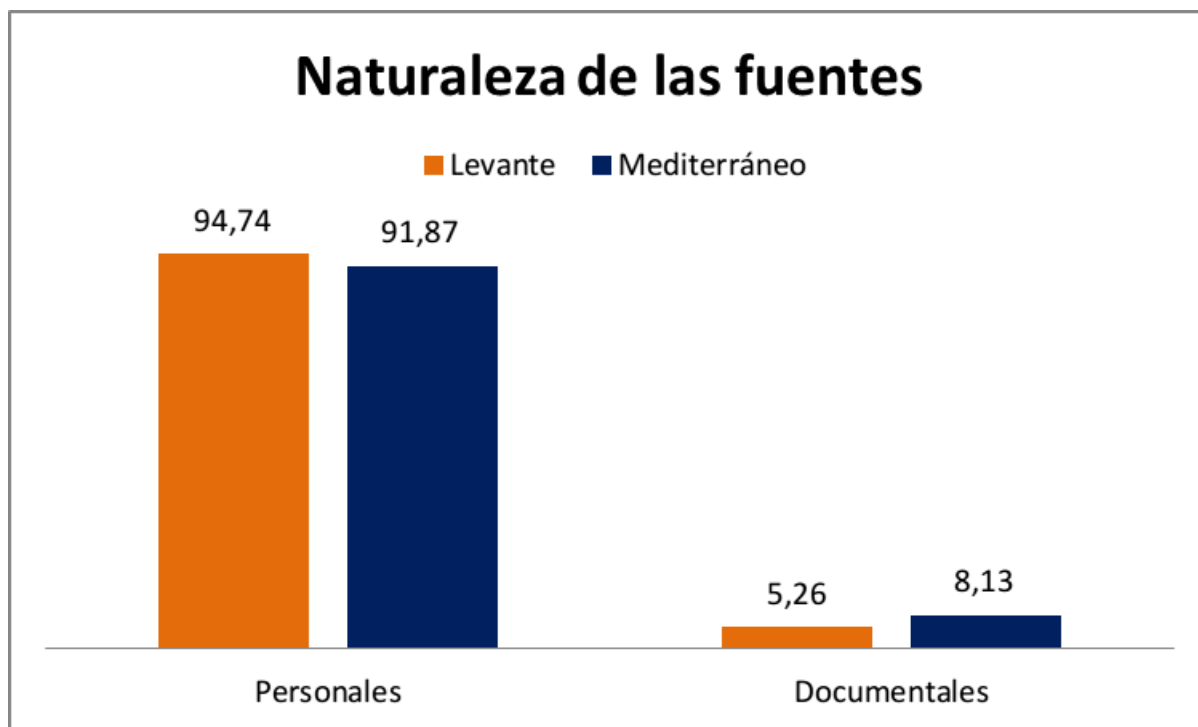
En el siguiente anexo se muestra la media de fuentes que han utilizado por noticia tanto la edición digital del diario Levante como la del Mediterráneo.



## Anexo 5

En el siguiente anexo se muestra la naturaleza de las fuentes que cada medio ha consultado para realizar sus publicaciones.

*Datos expresados en %.*



## Anexo 6

El siguiente anexo cuenta con la ficha de análisis utilizada en la metodología cuantitativa para la realización del análisis de contenido.

1. Número de la unidad de análisis:
2. Diario:

Levante-emv	Mediterráneo

3. Periodo analizado:

Juicio oral	Petición de indulto	Ingreso en prisión

4. Fecha de publicación:
5. Procedencia de la noticia:

Noticia	Reportaje	Entrevista

Agencia	Periódico	Periodista

6. Caracteres:

Menos de 1000	Más de 1000	Más de 2000	Más de 3000	Más de 4000

7. Numero de fuentes utilizadas por noticia:
8. Naturaleza de las fuentes:

Personales	Documentales

9. Tipología de las fuentes utilizadas en cada noticia:

Institucionales	Políticas	Jurídicas	Sociedad civil	otras

Título alternativo de la noticia: